

COMUNICADO OFICIAL DE CIERRE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 15 DE OCTUBRE DE 2026
ASUNTO: ANILLO METROPOLITANO VICTORIA Y SISTEMA
DE CORREDORES INDUSTRIALES DE DURANGO
PACTO DE SUPERVIVENCIA **NEGADO**

A la opinión pública, al sector empresarial y a los futuros gobernantes de Durango:

Presentamos formalmente ante el Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Esteban Alejandro Villegas Villareal, y ante las y los alcaldes de Victoria de Durango, Canatlán, Nombre de Dios, Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Poanas y Pueblo Nuevo, el Memorándum de Emergencia: Anillo Metropolitano Victoria – Economía Revolvente o Colapso Territorial.

No fue una idea. No fue un discurso.

Fue un expediente técnico-jurídico-financiero completo, servido en charola de plata:

1. **Los proyectos ejecutivos con renders y localización:** Planta Deshidratadora de Manzana en Canatlán, Planta Mezcalera Regional en Nombre de Dios, Planta de Procesamiento de Residuos Sólidos Urbanos en el eje Victoria-Poanas, Centro de Acopio y Procesamiento Agropecuario en Nuevo Ideal, Aserradero Certificado FSC en Pueblo Nuevo y Centro de Acopio y Comercialización Artesanal en la capital como hub de intermediación directa.
2. **El modelo financiero:** Les dijimos de dónde saldría cada peso. Fondo Común Metropolitano, NAFIN, FAISMUN productivo, Fondo Plata, FONART, INPI, bonos de carbono por RSU, fideicomiso público 17293. No había que inventar dinero, solo redirigirlo.
3. **El instrumento jurídico:** Proyecto de Contrato de Fideicomiso Público, Iniciativa de Decreto para la creación de la Zona Metropolitana Anillo Victoria, creación del IMPLAN Metropolitano y todas las autorizaciones hacendarias con KPIs y penalizaciones. Un convenio con dientes, no una carta de buenas intenciones.
4. **La salida política para cada uno:** A cada alcalde se le entregó su mapa de riesgo y su ganancia personal. A Dora, la forma de recuperar el 40% del valor de su manzana. A Nanci, cómo no perder el distintivo de Pueblo Mágico. A Gastón, cómo desactivar la bomba social de la Mina Avino. A Carmen, cómo convertir el escándalo de los \$6 millones del predial en capital semilla

auditado y presidir la comercializadora de 40,000 toneladas de frijol. A Antonio, cómo contener la migración interna. A Armando, cómo ser el primer alcalde verde del país que sí genera millones. A Nancy, cómo pasar de ser la única alcaldesa MORENA aislada en el norte a ser Secretaría de Estado en 2028 si bajaba la pobreza de 55% a 45%.

Respuesta obtenida: **SILENCIO ADMINISTRATIVO ABSOLUTO.**

Y ahí entendimos el verdadero problema de Durango. No es la falta de agua. No es la falta de dinero. No es la falta de proyectos.

Es el desconocimiento supino de sus propias facultades.

Cuando un gobernante no conoce lo que le permite el Artículo 115 Constitucional — que le otorga al Municipio la personalidad jurídica, el manejo de su patrimonio, la facultad de asociarse, de crear empresas paramunicipales, de concesionar servicios, de celebrar convenios metropolitanos, de generar desarrollo económico desde lo local — el progreso jamás llega a donde se requiere.

El 115 no es para administrar la pobreza y barrer la calle. Es para generar riqueza. Y en Durango, la mayoría de nuestros dirigentes lo usan solo para lo primero.

Durango tiene todo para desarrollarse industrialmente. Lo tiene todo:

- I. Tiene la manzana que se tira porque está fea y que vale oro deshidratada.
- II. Tiene el mezcal sin marca.
- III. Tiene la leche que los menonitas venden a granel.
- IV. Tiene la madera que se va en negro.
- V. Tiene el frijol que se malbarata a coyotes de Zacatecas.
- VI. Tiene el litio social de 300 familias wixárikas que cobran \$200 por una pieza que en Polanco vale \$5,000.
- VII. Tiene 500 toneladas diarias de basura que pueden ser bonos de carbono y energía.
- VIII. Tiene agua tratada que no quiere usar.

Prefieren la administración del declive. Prefieren estirar la mano a la Federación cada año. **Prefieren la foto de la despensa y no la foto de la planta inaugurada.** Porque la planta exige estudiar, firmar, auditar y competir. La despensa solo exige **posar.**

Lamentamos profundamente no haber podido concretar el desarrollo industrial de Durango a través del sistema integral que presentamos y que comprendía:

1. ANILLO METROPOLITANO VICTORIA: Núcleo de blindaje y economía revolvente integrado por *Victoria de Durango (capital), Canatlán, Nombre de*

Dios, Guadalupe Victoria, Pánuco de Coronado, Poanas y Pueblo Nuevo. Proyectos: Planta Deshidratadora Manzana (Canatlán), Planta Mezcalera (Nombre de Dios), Planta RSU/Bonos de Carbono (Victoria-Poanas), Centro Acopio Agropecuario (Nuevo Ideal), Aserradero FSC (Pueblo Nuevo) y Centro Acopio Artesanal Wixárika (capital).

2. CORREDOR SUR - CIRCUITO EN V (570 KM): *Eje en forma de V con dos brazos: Brazo 1 Durango→Zacatecas por FED 45 (Nombre de Dios, Vicente Guerrero, Sombrerete, Fresnillo) y Brazo 2 Zacatecas→Durango por FED 49/49D (Juan Aldama, Cuencamé, Guadalupe Victoria). Altitud 1,580 a 2,200 msnm, clima templado semiseco a semiárido, precipitación <400-550 mm. Vocación: valles agrícolas, minería histórica, ganadería bovina-caprina, minería no metálica cal/yeso. Tráfico 7,000 veh/día 22% carga. Conecta Valles Centrales con Bajío (Aguascalientes-León-Guadalajara).*

3. EJE INTEROCEÁNICO DURANGO-LAGUNA (230 KM): *FED 40/40D. Alta prioridad. Conecta Pacífico (Mazatlán) – Durango – Comarca Lagunera – Golfo – Frontera USA. Municipios: Victoria, Guadalupe Victoria, Cuencamé, Gómez Palacio, Lerdo. Población 960,000 hab. Concentra 70% PIB estatal, \$2,900 MDD exportaciones. Riesgo crítico: agua (80% consumo agrícola) y seguridad metropolitana.*

4. CORREDOR PACÍFICO DURANGO-MAZATLÁN (230 KM): *FED 40D cuota (115 puentes, 61 túneles) y 40 libre. Prioridad media. 2h30m-3h. Conecta capital – El Salto – Concordia – Mazatlán. Tránsito 14,000 veh/día 35% carga pesada. Desnivel 1,600 m, 3 ecosistemas (1,880 a 50 msnm). Motor logístico \$1,200 MDP anuales, ecoturismo y minería/forestal serrana. Riesgo: derrumbes, neblina, hielo en sierra.*

5. CORREDOR FRONTERIZO DURANGO-PARRAL (310 KM): *FED 45. Media-alta. 3h45m-4h15m. Conecta Durango – Canatlán – Nuevo Ideal – Santiago Papasquiaro – Tepehuanes – Parral, Chih. – Frontera. Población 126,000 hab. 4,500 veh/día 28% carga. Sur agrícola de riego (maíz, frijol, nuez), centro servicios sierra, norte minería oro/plata a gran escala + forestal. Informalidad >60%, pobreza 50% en Santiago.*

6. REGIÓN CENTRO – VALLES CENTRALES: Corazón político-administrativo. **Municipios:** *Durango, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Vicente Guerrero, SÚchil, etc. Aporta 58% PIB estatal. Servicios y gobierno 72% empleo, industria ligera 18%, agricultura 10%. Mercado más solvente +12% vs promedio. Informalidad 50.2% (más baja del estado), escolaridad 9.7 años. Riesgo: acuíferos sobreexplotados -120 Mm³/año, 42% pérdida por fugas, expansión urbana desordenada sobre suelo agrícola.*

Todo estaba servido: proyectos, dinero (NAFIN, FAISMUN, Fondo Plata, FONART, bonos carbono), y figura jurídica (Fideicomiso 17293 + IMPLAN Metropolitano). Durango tiene todo para ser potencia industrial. Lo que no tiene es clase dirigente que lo permita.

PERO NO CERRAMOS LA CARPETA.

En **CONTRERAS & ASOC., Abogados Durango** no trabajamos para periodos de tres años. Trabajamos para ciclos de 30. Los proyectos ejecutivos quedan resguardados, el modelo financiero sigue vigente y el fideicomiso está listo para firmarse en el futuro próximo.

Continuaremos con las gestiones ante los futuros gobernantes. Ante los que vengan. Porque tarde o temprano — *y estamos seguros de ello* — llegará una o llegará uno que sí entienda el **Artículo 115**. Que sí crea, como lo creemos nosotros, que Durango no está condenado a ser proveedor de materia prima barata del Bajío, sino que puede ser el polo industrial agroalimentario, forestal y artesanal del norte de México.

A esa futura gobernante o a ese futuro gobernante le volveremos a servir el expediente en charola de plata. ***Esperamos que, entonces sí, tenga el apetito de tomarlo.***

Atentamente

Abog. Jorge Luis Contreras Gracia
Asociado Titular

CONTRERAS & ASOC., ABOGADOS DURANGO

Cédula Profesional 15102628

ABA Member 2026 | Registro #06439275

Miembro Barra Mexicana, Colegio de Abogados | Registro #9210

www.contrerasasoc.com

contacto@contrerasasoc.com | 618-223-4557

Espacio en blanco.